

RESOLUCION

Nº 494/91

EXPEDIENTE Nº 1611/91

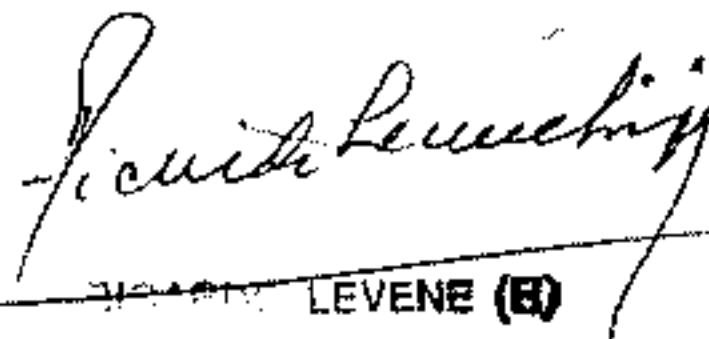
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

R.552

Buenos Aires, 21 de junio de 1991.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Mendoza - Buenos Aires) y anticipo de viáticos -por el término de tres (3) días- formulado por el titular del Juzgado Federal de Primera Instancia nº 1 de Mendoza, a favor del señor Procurador Fiscal Dr. Roberto Julio Naciff y del Secretario del tribunal Dr. Daniel Eduardo Perrello, con motivo de tener que trasladarse a esta Capital a fin de dar cumplimiento a diversos actos procesales de carácter reservado (art. 180 C.P. Crim.) vinculados con la causa nº 76.955-A "Represión Tráfico Estupefacientes Ley 23.737", autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite a la presente solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (E)